ACTA N° 024

FECHA: La Mesa, Junio 13 de 2024

HORA: 12:57 pm – 4:40 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado La Mesa

TEMA: Socialización Protocolo Salidas individuales

ASISTENTES: María Alejandra Garrido Alvarez Trabajadora Social - María del Pilar García Galvis Coordinadora y Talento Humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales
5. Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad

Socializar al talento humano de la Comunidad de Cuidado La Mesa, el protocolo de salidas individuales, con el fin de dar cumplimiento a su implementación en caso de presentar esta situación con las personas mayores institucionalizadas en la Unidad operativa.

2. Introducción

En el marco de la ejecución del convenio de Asociación 8138/2024 y en cumplimiento a las obligaciones y tiempos estipulados en el vigente Anexo Técnico, desde el Área de Trabajo Social se lleva a cabo Socialización por inicio del presente convenio del Protocolo de Salidas individuales de

las personas mayores estipulado para la Comunidad de Cuidado La Mesa en aras de propender por el fortalecimiento de las acciones desarrolladas en la dinámica institucional del servicio.

3. Actividades Desarrolladas:

- Organización de espacios.

Se da inicio sobre las 12:57 pm a la socialización del protocolo de Salidas individuales de las personas mayores liderado desde el Área de Trabajo Social, en donde se integraron 38 funcionarios; por lo cual se realiza la pertinente socialización contando en un primer momento con el Equipo del personal de Enfermería y teniendo en cuenta las dinámicas institucionales, de forma grupal se llevara a cabo el abordaje de este documento por lo cual se da a conocer a los enfermeros y enfermeras asistentes el objetivo del mismo y a su vez las consideraciones relevantes que se destacan tales como: la persona mayor no puede salir de la unidad operativa sin previa autorización, las salidas estarán dispuestas en un tiempo de 72 horas, las personas mayores que sean autorizadas para salidas deberán dejar un número telefónico de contacto. Adicionalmente se retoma que este protocolo esta dividido por tres momentos: Un antes en el cual se destacan las siguientes acciones: se debe realizar la asignación de un profesional quien autorizara las salidas, las personas mayores deberán portar una escarapela con los datos relevantes, sensibilizar a la persona mayor frente a las acciones de la salida y recomendaciones, el profesional Psicosocial deberá informar al personal de cuidado a la salud frente a la solicitud del permiso y deberá quedar registrado en el formato determinado FOR-PSS-143 y la persona mayor debe mantener comunicación constante con la unidad operativa. En relación a el momento del Durante, se debe garantizar que un profesional se debe encargar de todas las situaciones que se presenten durante la salida con la persona mayor, verificar que la persona mayor cuenta con la escarapela de identificación, la unidad operativa debe estar atenta ante los llamados de la persona mayor frente a novedades durante la salida, se deberá diligenciar el formato de salida temporal de personas mayores, a su vez enfermería debe realizar valoración cefalocaudal y reportar el registro de signos para verificar el estado actual de la persona mayor y por último el momento del después, al ingreso de la persona mayor a la unidad operativa deberá realizar acciones pertinentes de autocuidado, el profesional de enfermería deberá realizar revisión cefalocaudal y registrarlo en el formato establecido para tal fin y en caso de presentarse alguna situación durante la salida se deberá evaluar la misma.

Durante la jornada de la tarde, se socializa el presente protocolo a los demás funcionarios (Equipo profesional, Técnicos, servicios generales y manipuladoras de alimentos). Se socializa al talento humano que toda acción contemplada en el presente protocolo debe ser implementado en caso de presentarse una salida individual de la persona mayor cumpliendo de esta manera con lo requerido para tal fin.

Posteriormente, se realiza entrega de infografía relacionada al presente protocolo y a su vez se lleva a cabo aplicación de Pre test y Post test con el fin de verificar la comprensión ante las acciones establecidas en el Protocolo y en torno a los lineamientos establecidas por la Secretaria Distrital de Integración Social y teniendo en cuenta la dinámica institucional de la Comunidad de Cuidado; de igual manera los pre test y post test que fueron aplicados a los funcionarios podrán verificarse en formato físico.

4. Materiales:

Protocolo Salidas Individuales
Infografía
Celular
Planilla de asistencia
Sillas
Mesas

5.Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

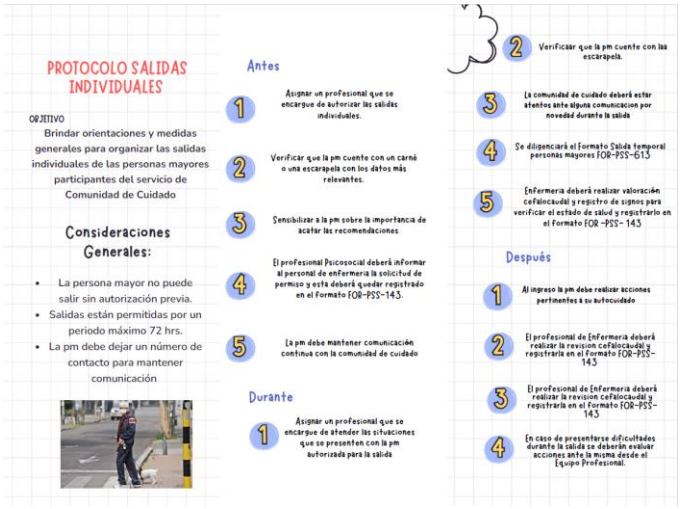
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María del Pilar García Galvis	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Mesa	
María Alejandra Garrido Alvarez	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado La Mesa	

Elaboró: María Alejandra Garrido Alvarez

Anexos: Registro Fotográfico, Infografía, Pre test y Post test y Planilla de Asistencia







COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA
PROTOCOLO DE SALIDAS INDIVIDUALES
CONVENIO 8138/2024

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____ **CARGO:** _____

PRE TEST

1. **Las salidas individuales están permitidas por un periodo máximo de:**

a) 24 horas
b) 15 horas
c) 72 horas
d) 5 horas

2. **¿Cuál es el objetivo del presente protocolo?**

a) Fomentar la comodidad, seguridad y la prevención de complicaciones que pueda tener la persona mayor que no puede levantarse de la cama.
b) Brindar orientaciones técnicas y metodológicas con relación a las acciones que deben adelantarse en el proceso de traslado de las personas mayores en atención en el servicio de comunidad de cuidado, de manera que permita garantizar la continuidad en la prestación del servicio
c) Brindar las orientaciones y medidas generales para organizar las salidas individuales de las personas mayores participantes del servicio de comunidad de cuidado
d) Ninguna de las anteriores

POST TEST

1. **Las salidas individuales están permitidas por un periodo máximo de:**

a) 24 horas
b) 15 horas
c) 72 horas
d) 5 horas

2. **¿Cuál es el objetivo del presente protocolo?**

a) Fomentar la comodidad, seguridad y la prevención de complicaciones que pueda tener la persona mayor que no puede levantarse de la cama.
b) Brindar orientaciones técnicas y metodológicas con relación a las acciones que deben adelantarse en el proceso de traslado de las personas mayores en atención en el servicio de comunidad de cuidado, de manera que permita garantizar la continuidad en la prestación del servicio
c) Brindar las orientaciones y medidas generales para organizar las salidas individuales de las personas mayores participantes del servicio de comunidad de cuidado
d) Ninguna de las anteriores

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/06/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: socialización Protocolo salidas individuales 2. Lugar: Comunidad de cuidado 3. Fecha y hora: 13/06/2024 - 12:57 pm - 4:40 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Yolanda García Triviño	1072424014	Comunidad de Cuidado	Auxiliar Enfermero	N/A	nicolelo.fernandez@hotmail.com	3229153253	Yolanda García
2	Maria Hernandez Cordero	1073737360	Comunidad de cuidado	Auxiliar enfermeria	N/A	Jhon.0616@gmail.com	3157358074	Maria Hernandez
3	Diana Jaqueline Lopez	1014[illegible]	Comunidad Cuidado	Auxiliar Enfermeria	N/A	dianajlc@hotmail.com	3119155152	Diana Lopez
4	Gladys Velásquez Ramos	52466005	Comunidad de cuidado	Auxiliar de enfermeria	N/A	gladysvelasquezramos@gmail.com	3212330501	Gladys velásquez
5	Mayerli Ramirez M	1003655165	Comunidad de cuidado	Auxiliar de enfermeria	N/A	mayramendoza1987@hotmail.com	3138011420	Mayerli
6	Katerine Cardenas	1004627456	Comunidad de cuidado	Auxiliar de enfermeria	N/A	katerinecardenascuidado@gmail.com	3124242488	[illegible]
7	Yisel Daver Reyna	1077202610	Comunidad de cuidado	Auxiliar de Enfermeria	N/A	Yiseldaver@gmail.com	3173756459	Y
8	YUNARY GONZALEZ	20668403	Comunidad de cuidado	Auxiliar Enfermeria	N/A	Yanagonzalez7@gmail.com	3144456[illegible]	Yuny
9	Luis Alfonso Rodriguez	1072432447	Comunidad de cuidado	Auxiliar de enfermeria	N/A	luisalfonso2017@gmail.com	3203176885	Luis Rodriguez
10	Laura Angiello Vargas	1016036661	Comunidad de cuidado	Auxiliar de enfermeria	N/A	2811lala@gmail.com	3227853641	Laura Angiello
11	Maria Fernanda Camacho	1074813123	Comunidad de cuidado	Auxiliar de enfermeria	N/A	mafecamacho-08@outlook.com	3742036872	Maria C
12	Yesika Naranjo	1077373319	Comunidad de cuidado	Auxiliar enfermeria	N/A	yesikanaranjo1@gmail.com	3208937495	[illegible]
13	Mayan Nieto Fajardo	20691054	Comunidad de cuidado	Auxiliar Enfermeria	N/A	Mayan-31@hotmail.com	3105854971	[illegible]
14	Carlos Moreno Ramirez	1142777238	Comunidad de Cuidado	Auxiliar Enfermeria	N/A	morenocarlosmauricio666@gmail.com	3044064987	Carlos Moreno
15	Clemencia Plaza Huertas	3107854271	Comunidad de cuidado	Auxiliar de Enfermeria	N/A	clemisol2@gmail.com	3102850427	Clemencia
16	Maria Fernanda Castiblanco	1078427884	Comunidad de Cuidado	Auxiliar Enfermeria	N/A	mafe2325@gmail.com	3215074424	[illegible]
17	Yeferson Ramos Acosta	7906422	Comunidad de cuidado	Auxiliar enfermeria	N/A	yefersonramosacosta@gmail.com	3115489331	[illegible]
18	ERIKA OCHOA	1077427302	Comunidad de Cuidado	Auxiliar enfermeria	N/A	erikaochoa1@gmail.com	3214178941	Erika O
19	Ruth Cuadrado	52822247	Comunidad Cuidado	Auxiliar de Enfermeria	N/A	rdalila50@gmail.com	3116026127	[illegible]
20	SHIRLY ORTIZ	1003194310	Comunidad de cuidado	Servicios generales	N/A	shirleyortiz2@gmail.com	3222[illegible]	[illegible]
21	Mauricio Castillo	1000[illegible]886	Comunidad de cuidado	Servicios generales	N/A	mauricio.castillo@gmail.com	3169[illegible]402	[illegible]
22	Sandra Castillo	1030608090	Comunidad de cuidado	Servicios generales	N/A	Sandra.castillo@gmail.com	3104762183	Sandra C.
23	Paula A. Trejo R	27089927	Comunidad de cuidado	Fisioterapia	N/A	Paulatrejo@gmail.com	3108103179	Paula Trejo
24	Esperanza Pinto Cano	52616561	Comunidad Cuidado	Manipulador Alimentos	N/A	esperanza.pinto@gmail.com	3202655309	Esperanza
25	Nancy Landines R	4[illegible]4	Comunidad de cuidado	Nutrición	NA.	nataly74@gmail.com	3191[illegible]4	[illegible]
26	Adriana Sánchez Barrio	52645042	Comunidad de Ciudad La Merced	P. Operativa	NA	adrysanbe@gmail.com	3012261954	[illegible]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023883 - 14/06/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: socialización Protocolo salidas individuales 2. Lugar: Comunidad de cuidado 3. Fecha y hora: 13/06/2024 - 12:37 PM - 4:40PM

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Nancy J Ramirez G	41920181	Comunidad de cuidado	Coordinadora	N/A	[illegible]	3116313764	Nancy J Ramirez
2	Nicolas Leon	1094316609	comunidad de cuidado	Enfermero	N/A	[illegible]	3233275211	[illegible]
3	[illegible]	80807264	Comunidad de cuidado	Coordinador	N/A	[illegible]	3178953118	[illegible]
4	Adriana Cardenas	52616964	Comunidad de cuidado	Psicologa	N/A	[illegible]	3164406496	[illegible]
5	Luisa Chavez	1070388535	Comunidad de cuidado	Archivo	N/A	[illegible]	3196450115	[illegible]
6	Dolar Sanchez	1014085684	Comunidad de cuidado	Manipuladora alimentos	N/A	[illegible]	3222342416	[illegible]
7	Pilar Hernandez M.	1077920804	comunidad de cuidado	Ambiental	N/A	[illegible]	3209521594	[illegible]
8	Juan Pablo Trujillo	1201270	Comunidad de cuidado	AUXTO	N/A	[illegible]	3223542612	[illegible]
9	Maria Gerarda H.	21018796	Comunidad de cuidado	serv. Gral	N/A	[illegible]	3223132138	[illegible]
10	Ricardo Gonzalez	79064186	Comunidad de cuidado	serv Grales	N/A	[illegible]	3204795210	[illegible]
11	Gelle Carol	1102885503	comunidad de cuidadoras	Enfermera	N/A	[illegible]	3123197113	[illegible]
12	Juan David Cuervo Cordoba	1037479115	Comunidad de cuidado	T. ocupacional	N/A	[illegible]	3175280567	[illegible]
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna con propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.